



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2021  
“Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; C. Joel Yáñez Patiño, Jefe de Vías Públicas en representación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Paola Serrano Rodríguez, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica relativa a la “Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**
- **Plantasfalto, S.A. de C.V.**
- **Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Miguel Jesús Padrón Vega.

Por parte de la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, se presentó el C. José de Jesús Gaona Martínez.

Por parte de la empresa **Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Rogelio Cantú Garza.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2021  
“Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico”



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que todas las empresas, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 15) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$4,414,225.00 (cuatro millones cuatrocientos catorce mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$230,00.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)** de Liberty Fianza S.A. de C.V. con no. 2174567-0000, y se le hará entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte se hace constar que la empresa la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$4,233,673.45 (cuatro millones doscientos treinta y tres mil seiscientos setenta y tres pesos 45/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey con no. 2109645, y se le hará entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte se hace constar que la empresa la empresa **Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$4,829,747.00 (cuatro millones ochocientos veintinueve mil setecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías S.A. con no. 2535491, y se le hará entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.





Las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de la mismas, y toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:08 horas del día 22 de marzo de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. Joel Yáñez Patiño  
Jefe de Vías Públicas  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

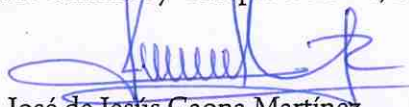
Lic. Paola Serrano Rodríguez

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones



**Participantes:**

  
C. Miguel Jesús Padrón Vega  
Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.

  
José de Jesús Gaona Martínez  
Plantasfalto, S.A. de C.V.

  
C. Rogelio Cantú Garza  
Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V.